

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BBVA OPORTUNIDAD 5X3, FI (Código ISIN: ES0113535001)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4205

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Grupo: BBVA)

A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento la inversión inicial (o mantenida) más, en su caso, una rentabilidad variable vinculada a la evolución de 3 acciones (Inditex, Repsol y Total).

Política de inversión: BBVA garantiza al Fondo que el valor de la inversión de cada partícipe a vencimiento (15.3.17) sea el 105% de su IIM si el VF de al menos 2 de las 3 acciones (Inditex, Repsol y Total) es $> \text{ó} =$ a su VI (si no, el 100%)

Además, el partícipe recibirá los días 30.9.14 y 30.9.15 —vía reembolso obligatorio de participaciones al valor liquidativo correspondiente a cada fecha— un importe bruto del 5% de su IIM si el VF de al menos 2 acciones es $> \text{ó} =$ a su VI (si no, el 0%)

IIM= inversión inicial a 5.9.13 o mantenida

VI (valor inicial)= máximo precio de cierre entre 10.9.13 y 10.10.13, ambos incluidos

VF (valor final)= media aritmética de los precios de cierre de 5 días en cada fecha de valoración

TAE mín = 0% y máx= 4,262%. La TAE es para suscripciones a 5.9.13 y mantenidas a vencimiento

Hasta 5.9.13 y desde 16.3.17 se invierte en repos de deuda pública, activos del mercado monetario y en depósitos, de al menos media calidad (mín BBB-) de la OCDE. Vencimiento medio inferior a 10 días (hasta 5.9.13) e inferior a 3 meses (desde 16.3.17). Hasta 5.9.13 se ha comprado a plazo una cartera de renta fija y una opción (5,46% aprox)

Desde 6.9.13 y hasta el 15.3.17 se invertirá en renta fija pública y/o privada (avalada o no, incluyendo cédulas hipotecarias, titulizaciones y hasta un 20% en depósitos) de al menos media calidad (mín BBB-) de la OCDE y liquidez. Ratings a la fecha de compra. La deuda emitida/avalada por el Estado Español/CCAA tendrá la calificación de estos emisores en cada momento.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Podrán superarse los límites a la utilización de derivados por riesgo de mercado y de contraparte.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 3 años y 6 meses (dado que la garantía vence el 15.03.17).

Ejemplos ilustrativos:

Escenario Desfavorable			Escenario Medio			Escenario Favorable		
Valor Acción de Referencia		Pago Anual	Valor Acción de Referencia		Pago Anual	Valor Acción de Referencia		Pago Anual
Segunda Peor acción Año 1	90%	0%	Segunda Peor acción Año 1	92%	0%	Segunda Peor acción Año 1	107%	5%
Segunda Peor acción Año 2	82%	0%	Segunda Peor acción Año 2	95%	0%	Segunda Peor acción Año 2	105%	5%
Segunda Peor acción Año 3,5	76%	0%	Segunda Peor acción Año 3,5	105%	5%	Segunda Peor acción Año 3,5	112%	5%
Rentabilidad		0,00%	Rentabilidad		5,00%	Rentabilidad		15,00%
TAE		0,0%	TAE		1,39%	TAE		4,262%

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.
<-- Menor riesgo Mayor riesgo -->

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque se trata de un fondo que cuenta con una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4205&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Se podrá reembolsar sin comisión de reembolso en los periodos señalados en el folleto.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4205&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (**Grupo:** BBVA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 05/03/2010 y está regulado por la CNMV.